

# La UAB analiza la libertad religiosa y la ciudadanía de los musulmanes... pero sin los musulmanes

**Como en los viejos tiempos del más rancio orientalismo, los musulmanes somos objeto de estudio y no sujetos de conocimiento**

12/04/2010 - Autor: Ahmed Lahori - Fuente: Webislam

Una vez más los interesados han sido excluidos. El seminario sobre libertad religiosa y ciudadanía musulmana, que ha tenido lugar los días 8 y 9 de abril en la Universidad Autónoma de Barcelona, ha reunido a un considerable número de políticos y expertos en materia de derecho eclesiástico. Pero lo más destacado no es el número y el nombre de los participantes, sino la ausencia de líderes o intelectuales musulmanes: los propios interesados son excluidos, se habla de ellos como los antropólogos del siglo XIX lo hacían de una tribu del Amazonas, o como se habla de una materia inerte, incapaz de articular sonidos, sin considerarlos ni siquiera dignos de expresar sus opiniones y reflexionar sobre sus propias libertades y ciudadanía.

La explicación es muy sencilla. Si los musulmanes participasen en este tipo de actos, dirían lo que todo el mundo sabe: su libertad religiosa no es respetada, y no son tratados como ciudadanos. Cataluña es la comunidad autónoma del Estado español en la cual los musulmanes tienen más dificultades para abrir mezquitas, para ser enterrados según sus convicciones, para recibir alimentación halal en centros públicos, para la enseñanza religiosa en las escuelas... Y todo ello en el contexto de crecimiento de la islamofobia y de los inmensos privilegios de la Iglesia católica. Una situación que vulnera los principios constitucionales de igualdad ante la ley y no discriminación por motivos religiosos, y pone en evidencia la precariedad de nuestra "democracia".

Se comprende entonces que los únicos musulmanes invitados a participar lo sean por su pertenencia al sistema de dominio. En este caso, el diputado socialista Mohamed Chaib y una técnica del Centro UNESCO, Salwa Elgarby. Es decir, solo dos marroquíes musulmanes (por lo menos culturalmente) no vinculados a entidades religiosas, entre un total de treinta y seis ponentes... Pero ningún dirigente religioso, ni un solo intelectual y ni un solo activista musulmán que pueda explicar a los juristas y políticos invitados la cruda realidad.

La conclusión se impone: este tipo de seminarios no tienen por objeto el reflejar la realidad, sino el cerrar el círculo académico sobre una materia que se considera debe ser analizada desde fuera. Y no olvidemos las palabras de Foucault: saber es poder. En este caso, el círculo jurídico se cierne de manera aplastante sobre los musulmanes, se analizan las leyes que les afectan y se llegan a conclusiones artificiales, que no tienen en cuenta las experiencias ni las dificultades reales de los interesados. Como en los viejos tiempos del más rancio orientalismo, los musulmanes somos objeto de estudio y no sujetos de conocimiento.

---

Webislam